

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 60 Martes 11 de marzo de 2025 Sec. V-B. Pág. 13454

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8922

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para obras de ensanche y mejora de Ctra. LE-7311 de LE-126 (Truchas) por Corporales y Odollo a LE-164 -Tramo Llamas de Cabrera-Ermita de la Virgen del Valle, en dominio público hidráulico y zona de policía del Aº de Brañuela y Aº innominado, en Llamas de Cabrera, T.M. de Benuza, (León). (A/24/15573).

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Expediente: A/24/15573

Peticionario: Diputación Provincial de León - Servicio de Fomento

Nombre del río o corriente: Arroyo Innominado y Arroyo Brañuela

Emplazamiento: Llamas de Cabrera

Término Municipal y Provincia: Benuza (León)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 695.628 Y = 4.695.560

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita autorización para el ensanche y mejora de firme de la carretera LE-7311, entre los km 36+330 y 39+500, en dominio público hidráulico y zona de policía del arroyo de la Brañuela y de un arroyo innominado, en las proximidades de la localidad de Llamas de Cabrera.

Dichas obras implicarán, además de la ampliación y mejora del firme existente, la sustitución de las obras de paso sobre los citados arroyos, donde se ejecutará una tubería de hormigón de 1,2 m de diámetro en el arroyo innominado, y un marco de hormigón de 2,5x2 m de sección en el arroyo de la Brañuela.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 6 de marzo de 2025.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo José Serna García.

ID: A250010224-1